

Acta N° 043/2019

Resolución

N°406/2019

Las Piedras, 21 de Octubre de 2019

VISTO: la necesidad del Municipio de Las Piedras de reforzar los rubros que se presentan con saldos insuficientes; 5272, 5314.

CONSIDERANDO:

1°.- que los rubros de Control Presupuestal correspondientes a los renglones son insuficientes para los gastos previstos.

2.-que sería oportuno la trasposición del gasto del renglon 5163 del programa GCI Compras.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto;

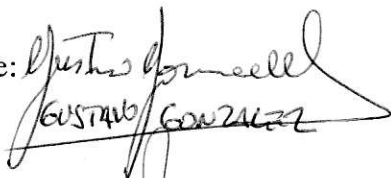
EL CONCEJO MUNICIPAL DE LAS PIEDRAS

RESUELVE:

Solicitar a la Intendencia Departamental de Canelones se proceda a la trasposición de rubros del renglón, 5163 a los renglones 5272 y 5314 en base a lo estipulado en la información anexa al expediente N° 2019-81-1420-01003

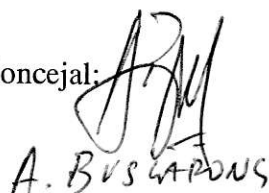
Comuníquese a Secretaría de Desarrollo Local y Participación, Tesorería y Recursos Financieros.

Alcalde:



GUSTAVO GONZALEZ

Concejales:



A. BUSCARONS

Concejal:

Concejales:



Concejal:

Concejal:



MUNICIPIO DE LAS PIEDRAS
TRASPOSICION

18/10/19

Alcalde del Municipio de Las Piedras

Solicito autorizar la trasposición presupuestal que se detalla a continuación, a efectos de reforzar los renglones que a la fecha cuentan con saldo insuficiente del programa 142, considerando gastos previstos del Municipio de Las Piedras.

RUBRO	DESCRIPCIÓN	DISPONIBLE	REFORZAR	REFORZANTE
5163	Materiales De Construcción	\$1.775.401		\$80.000
5272	Serv Man/Rep Otras Maqas Y Eq.	\$48.390	\$30.000	
5314	De Construcción	\$22.893	\$50.000	
		TOTALES	\$80.000	\$80.000

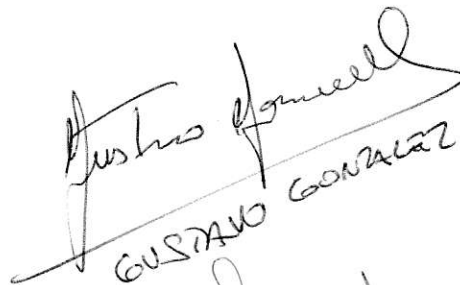
Una vez aprobado mediante resolución del Concejo, anexar al expediente 2019-81-1420-01003 y remitir a 1030 – Control Presupuestal

Verónica Juncal

42412445 – 14328

Departamento Contabilidad


A. BUSCAINAS


GUSTAVO GONZÁLEZ


GUSTAVO GONZÁLEZ